

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

ENCUESTA DE MANEJO DE RESERVA NATURAL

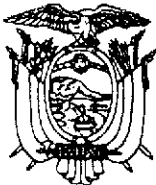
TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

CUBIEN		INDICADORES GE	
DAIOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)		VENTANAS	
PARA CADA BLOQUE DE OBRA)		A	
TUBERIAS			

[illegible]



2282702

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LA COMANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA
INCOTECA COMPAÑIA LIMITADA.-

A favor de SEÑORA SANTIAGA ANA SANCHEZ SOLEDISPA.-

Cuantia USD \$ 5,376.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 2903

Manta, a 01 de JUNIO de 2012

COPIA

NUMERO (2.903)

COMPRAVENTA : OTORGA LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA INCOTECA COMPAÑIA LIMITADA; A
FAVOR DE LA SEÑORA SANTIAGA ANA SANCHEZ
SOLEDISPA.

CUANTIA : US \$ 5,376.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, ante mí, hoy día viernes uno de junio del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA COMPAÑIA LIMITADA debidamente representada por la señora ANA MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su nombramiento y acta respectiva, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Representante de la Compañía Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora SANTIAGA ANA SANCHEZ SOLEDISPA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cero seis siete nueve siete guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente

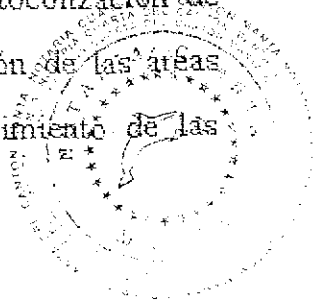
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo sirvase insertar una Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora ANA MARIA SUAREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTEGA COMPAÑIA LIMITADA, a quien en adelante se la denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora SANTIAGA ANA SANCHEZ SOLEDISPA, por sus propios derechos, a quien en adelante se les denominara "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Compañía VENDEDORA, ser dueña y propietaria de un bien inmueble, ubicado en el camino Al Arroyo de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la Compañía Financiera Manabí S.A., FIMASA en Liquidación, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veinticuatro de junio del dos mil cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de julio del año dos mil

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cinco. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos :
POR EL FRENTE : Con doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros y lindera con herederos del señor Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera; POR ATRÁS : Con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros y lindera con terrenos de propiedad de los tradentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana de Lourdes Corral Alava de Medranda; POR EL COSTADO DERECHO : Con ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros y lindera con terrenos de Barrio La Pradera; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del señor Pedro Atanasio Balda. Con una superficie total de CINCUENTA Y CINCO MIL METROS CUADRADOS. Posteriormente con fecha cinco de julio del año dos mil cinco, tiene inscrito Hipoteca Abierta - Prohibición - Anticresis a favor del Banco del Pacífico S.A., y el Banco del Pacífico Panamá S.A. por C/I. Con fecha quince de agosto del año dos mil seis se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta - Prohibición - Anticresis celebrada entre el Banco del Pacífico S.A. y el Banco del Pacífico de Panamá S.A., y la hoy compañía vendida, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el día cinco de julio del año dos mil seis, reforman hipoteca y a la vez hacen cancelación parcial de Hipoteca sobre los veintidós lotes de la manzana A, los dieciséis lotes de la manzana B y los doce lotes de la manzana C y los dieciséis lotes de la manzana E. Con fecha agosto quince del dos mil seis se encuentra inscrita Protocolización de Documentos sobre Planos y Acta de entrega de Recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



obras de infraestructura , autorizada ante la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el siete de junio del año dos mil seis , celebrada entre el Municipio de Manta y la Compañía Inmobiliaria Constructora Incoteka Compañía Limitada, denominada Urbanización COYOACAN y dan en garantía dieciséis lotes de la manzana B; dieciséis lotes de la manzana E. Con fecha octubre tres del año dos mil seis, se encuentra inscrita la liberación de las garantías de manera parcial, de los lotes del A Uno al dieciséis de la manzana E, Urbanización COYOACAN. Con fecha marzo trece del año dos mil siete se encuentra inscrita la liberación de las garantías de los lotes Cuatro, Cinco, Seis y Siete de la Manzana B de la Urbanización Coyoacán. Con fecha dos de abril del año dos mil siete, se encuentra inscrita la Cancelación parcial de Hipoteca , autorizada ante la Notaría Pública Primera de Manta, el veintitrés de marzo del año dos mil siete, celebrada entre el Banco del Pacífico S.A. y el Banco del Pacífico Panamá S.A., y la Compañía INCOTECA Cia.Ltda., sobre varias manzanas entre los que consta los de la manzana K, y los lotes de la manzana F lotes de la manzana G, lote de la manzana H y los lotes de la manzana I. Con fecha veintisiete de diciembre del año dos mil siete, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote Ocho y Dieciséis de la Manzana B, de la urbanización Coyoacán. TERCERA : VENTA. Enunciado lo anterior y por el presente instrumento la Compañía vendedora, a través de su Gerente General, señora ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora SANTIAGA ANA SANCHEZ SOLEDISPA, quien compra, adquiere, recibe y acepta el lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, signado con el número DOS de la Manzana "L"

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ubicado en la Urbanización COYOACAN, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle CY - Diez; POR ATRÁS: Con doce metros y lindera con área verde; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Tres, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Uno. Con una superficie de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. Por lo tanto la Vendedora transfiere a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión en bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS, que la vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la Compañía, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además vendedora que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley. QUINTA: Los otorgantes manifiestan que

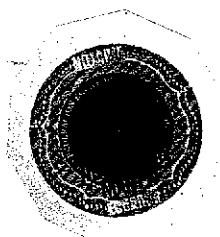
aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo a lo estipulado. SEXTA: AUTORIZACIONES La Vendedora faculta a la parte Compradora para que solicite la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

inscripción de esta escritura en el Registro la Propiedad del cantón Manta -
Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
la completa validez. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura
Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en
todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
WILSON ZAMBRANO BRIONES. Afiliado del Colegio de Abogados de
Manabí, bajo el número : Dos mil uno, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en
la ley notarial, y, leída que les fue las comparecientes por mí el Notario,
se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *af*

Ana Suarez de Zambrano
ANA SUAREZ DE ZAMBRANO SANTIAGA SANCHEZ SOLEDISPA
Cta. Gral. INCOTECA CIA LTDA C.C.No.- 130606797-4

Santiago Sanchez



Calixto Bedero
LA NOTARIA-

ES COPIA AUTENTICA Y ANOTADA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

5/31/2012 2:47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-28-27-02-000	192,00	5376,00	18266	65453
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
8000003005	CIA. INCOTECA CIA. LTDA.	URB. COYOACAN MZ-L LT.2	Impuesto principal		53,76		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		16,13		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		69,89		
1306067974	SANCHEZ SOLEDAD SRA SANTIAGA ANA	NA	VALOR PAGADO		69,89		
			SALDO		0,00		

EMISION: 5/31/2012 2:47 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 31 MAY 2012

ROSARIO RIERA
R. Z. C.

5/31/2012 2:48

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-28-27-02-000	192,00	5376,00	18268	65454
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
8000003005	CIA. INCOTECA CIA. LTDA.	URB. COYOACAN MZ-L LT.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		25,80		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		26,80		
1306067974	SANCHEZ SOLEDAD SRA SANTIAGA ANA	NA	VALOR PAGADO		26,80		
			SALDO		0,00		

EMISION: 5/31/2012 2:48 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 31 MAY 2012

ROSARIO RIERA
R. Z. C.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

-G- 0000116

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

perteneiente a CIA. INCOTECA CIA. LTDA.

ubicada URB. COYOACAN MZ. LIT. 1.

cuyo AVALUO COMERCIAL PTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 5376.00 CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

31 MAYO 2012

Manta, de del 20



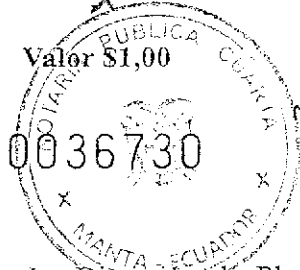
[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



CERTIFICACION

N. 018-0041

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de Incoteca Cia Ltda., ubicado en la Urbanización Coyoacan, signado con el Lote No. 2, Mz. L, código No. 319, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle CY- 10

Atrás: 12,00m. – Área verde

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 3

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 1

Área total: 192,00m²

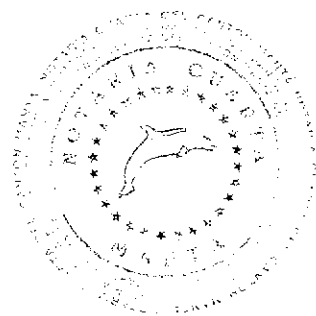
Manta, Enero 16 del 2012

Sr. Ramiro Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión exigiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

A. Cedeño Menéndez
A. Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036729

AUTORIZACION

Nº. 018-0041

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **SANTIAGA ANA SANCHEZ SOLEDISPA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Incoteca Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización "Coyoacan", signado con el lote # 2, Manzana "L", código # 319, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle CY- 10

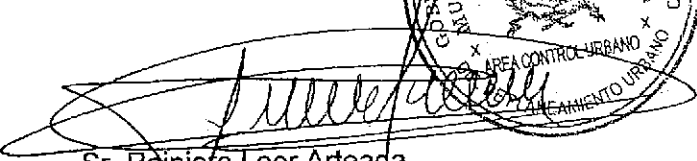
Atrás: 12,00m. – Área verde

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 3

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 1

Área total: 192,00m².

Manta, Enero 16 del 2012


Sr. Rainero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

No. Certificación: 63

-M-

0000065

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de mayo de 2012

No. Electrónico: 4117

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-27-02-000

Ubicado en: URB. COYOACAN MZ. L. LT. 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
8000003005	CIA. INCOTECA CIA. LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5376,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

5376,00

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrn S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 31/05/2012 9:41:12

5376

1613

6989

26.84

9669

Ab. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077001

INCOTECAS ANA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

18 mayo

Manta,

de 201

VALIDA PARA LA CLAVE

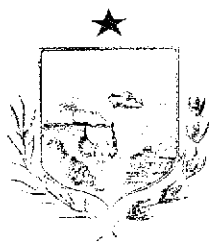
2282702000 URB.COYOACAN MZ-L L-2

Manta, diez y ocho de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104897

No. Certificación: 104897

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de julio de 2013

No. Electrónico: 14166

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-27-02-000

Ubicado en: URB.COYOACAN MZ-L LT.2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
8000003005	CIA. INCOTECA CIA.LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6720,00

Son: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

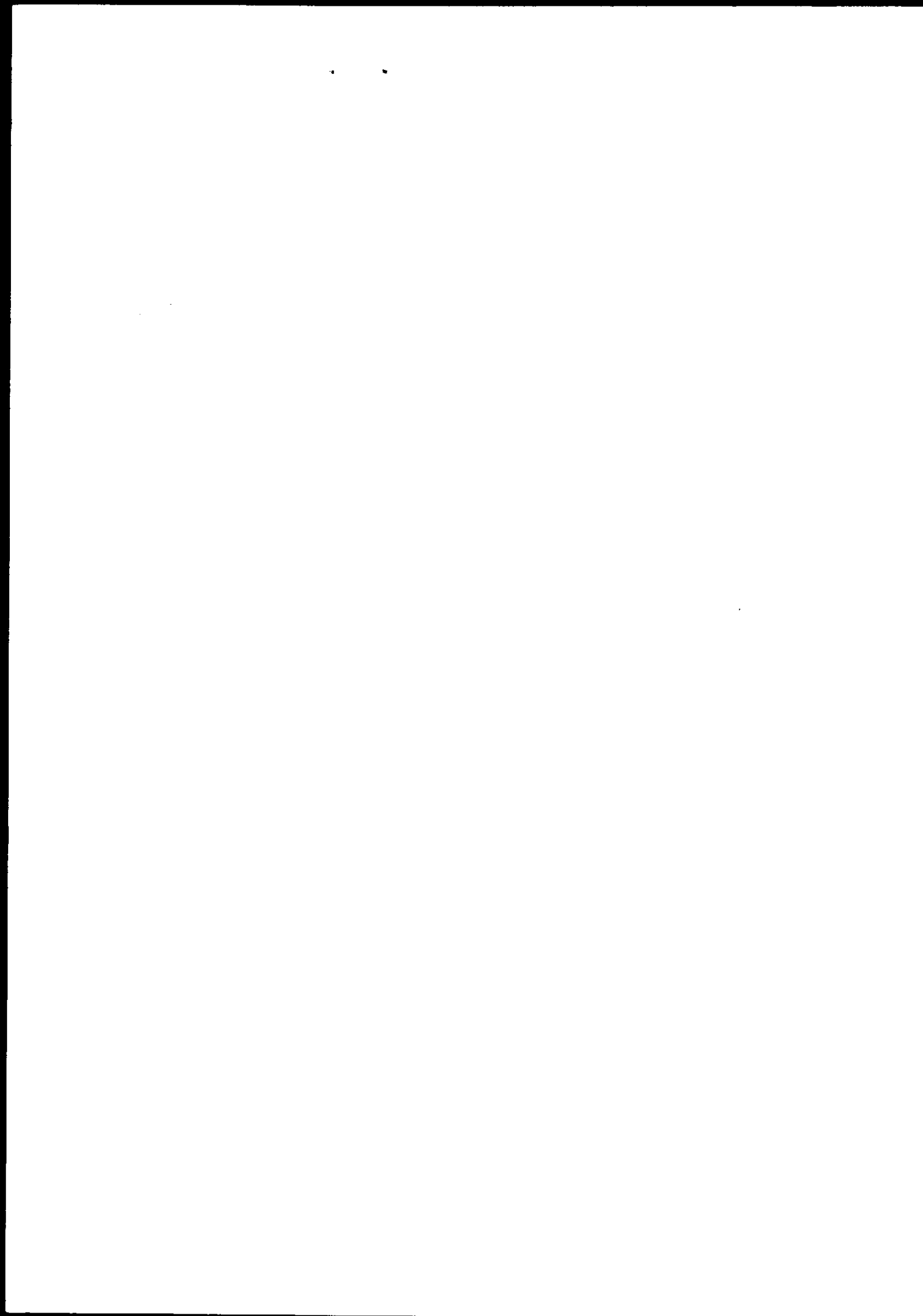
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 22/07/2013 15:27:15





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34647

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34647:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de mayo de 2012
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 2 Mz. " L " Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente 12,00m. Calle CY-10. Atras, 12,00m. Area Verde. Costado Derecho: 16,00m. Lote No. 3. Costado Izquierdo 16,00m. Lote No. 1. Area total 192,00 M2. SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre d e G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334	22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674	05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20	15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: I Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

Certificación impresa por: JALM

Ficha Registral: 34647

Página: 1 de 3

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituye con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacífico S.A. y Banco del Pacífico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-00000000003009	Financiera Manabi S A Finansa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra

Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización C o y o a c a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incenteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Maná

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:25:51 del miércoles, 10 de julio de 2013

A petición de: *Ena E. Delgado Intriago*

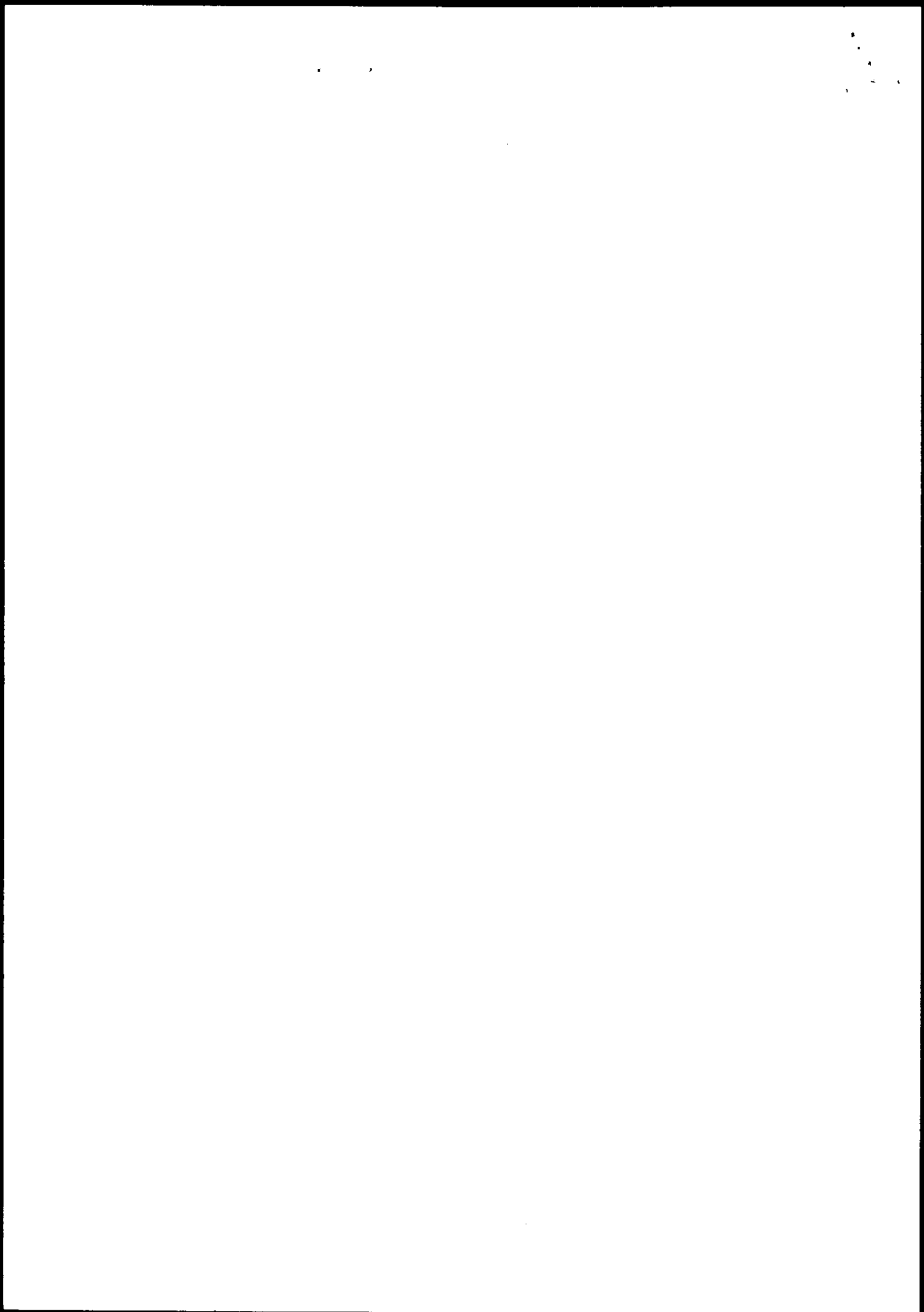
Elaborado por : *Juliana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9

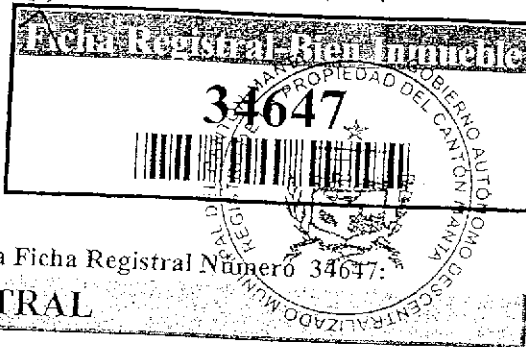


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34647:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de mayo de 2012

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 2 Mz. " L " Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas
Por el Frente 12,00m. Calle CY-10
Atras, 12,00m. Area Verde
Costado Derecho 16,00m. Lote No. 3
Costado Izquierdo 16,00m. Loté No. 1
Area total 192,00 M2.

SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Dacion En Pago

Inscrito el: viernes, 27 de septiembre de 1995

Tomo: I Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885

Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitres centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atras con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los transeúntes señores Jaime Dario Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Alava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos cincuenta centímetros con terrenos del señor Pedro Atanacio Baida.

Antecedentes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

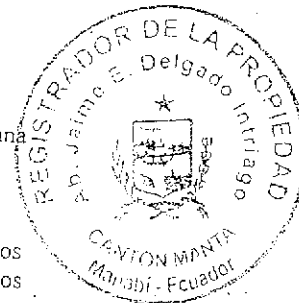
80-0000000003009 Financiera Manabí S A Fimasa En Liquidaci

13-04352576 Corral Alava Mariana de Lourdes

13-02187792 Medranda Peralta Jaime Dario

Referencia a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción: 537 Fec. Inscripción: 27-abr-1987 Folio Inicial: 1410 Folio final: 1414



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Immueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados.
- Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibicion Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A y Banco del Pacifico Panama S.A.
- Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificacion de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca.
- Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I.
- Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J.
- Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelacion de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8,9,10,11, 12 Mz.J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Protocolizacion de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las areas sociales y areas dejadas en garantia para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanizacion denominada COYOACAN y dan en garantia 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia Incoteka, en la que libera las garantias de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanizacion Coyoacan.
- Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteka, en la que libera las garantias de los lotes 4,5,6 y 7 del mZ B DE LA Urbanizacion Coyoacan. Marzo 6 del 2007.
- Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantia el lote 8 y 16 Mz.B Urbanizacion Coyoacan.
- Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantia los sitios 10, 11 y 14 de la Mz. B. Urbanizacion Coyoacan
- Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantia, el lote 12 Mz. B Urbanizacion Coyoacan.
- Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantias los lotes 1, 2,3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanizacion Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

Certificación impresa por: YOVI

Ficha Registral: 34647

Página: 2 de 3



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:43:37 del martes, 22 de mayo de 2012

A petición de: *Santiago Sánchez*

Elaborado por: *Yoya Alexa Cevallos*

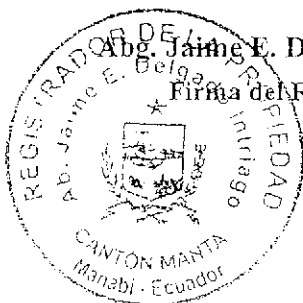
1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

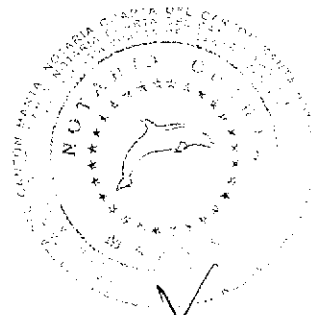
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Yoya
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 212505

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1390144330001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INCOTECA INMOBILIARIA/SANCHEZ ANA
DIRECCIÓN: URB. COYOACAN MZ- L LT. 2

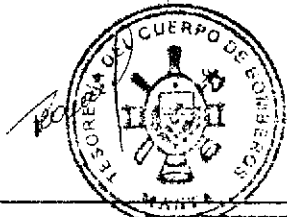
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 212160
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 22/05/2012 14:46:19

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 20 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Manta, Marzo 30 del 2011

Señora

ANA MARIA SUAREZ

Señora

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. No 130547279-5

Dirección Calle 11 y Avenida 7

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la junta General Extraordinaria Universal de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA CIA.LTDA,"** en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarla y ratificarla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá se instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 4 agosto del 1995.

Muy Atentamente,

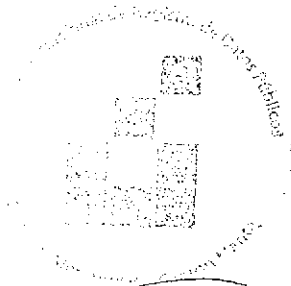
Ing. Jorge Zambrano Cedeño

Presidente

RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede

Fdo.)

Sra. Ana María Suarez de Zambrano



Registro Mercantil Manta

0007589

404

792

April 12 del 2013

Abn. Juan Carlos González Limongi Ma. A. 2



incoteka

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

Dirección: Calle 11 Ave. 7

R.U.C. 1230144330001
Manta - Ecuador

Teléfonos: 2512092 / 2521678
Fax: 2525254

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA LTDA.

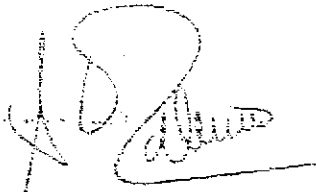
En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de julio del dos mil seis, siendo las 10H00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Limitada INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA LTDA, en el local donde funcionan sus oficinas situado en la calle 11, avenida 7, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y Señora Ana María Suárez López de Zambrano, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

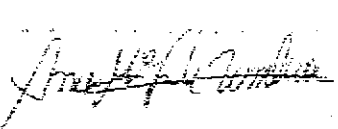
PUNTO UNICO. Autorizar a la Gerente General venta y suscriba escrituras de compra venta individuales de los terrenos de la urbanización denominada COYOACAN.

Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. Jorge Zambrano Cedeño y como Secretaria Ad-Hoc de esta sesión la señora Ana María Suárez López de Zambrano.

La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientas cinco participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez leídos los informes de aprobación de la Urbanización Coyoacan por parte de los Organismos competentes, el socio Ing. Jorge Zambrano Cedeño, propone que en el tiempo mas inmediato se de en venta los lotes de terrenos implantados en dicha Urbanización, por convenir a los intereses de la compañía, a lo que esta Junta acoge y decide por unanimidad autorizar a la Señora Ana María Suárez López GERENTE GENERAL, firme los documentos necesarios para la venta de los terrenos de la Urbanización Coyoacan. El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.-


ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
SOCIO - PRESIDENTE


SRA. ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Ciudadano: 110041271 3
SUAREZ LOPEZ ANA MARIA
MANTAS/MANTA/MANTA
C.C. 110041271 3
C.C. 110041271 3
MANTAS/MANTA
MANTA



CASADO JORGE ORLEY BARRERA CEDENO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE RICHARD SUAREZ NIELES
SUAREZ MARIA ANA MARIA
MANTA MANTA
23-04-2017

1187180



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
C.N.E.

216-0072
NÚMERO

1305472795
CÉDULA

SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

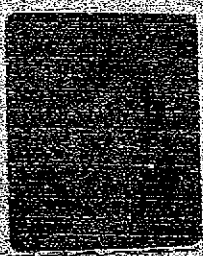
MARABI
PROVINCIA
PARQUE
PARROQUIA

MANTA
CANTON
ZONA

Comuna V. G. G. G. G.
EL PRESIDENTE DEL C.N.E.

Diego
Diego Cevallos Menéndez
Notario Publico Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



5
CITADANIA 130605797-4
SANCHEZ SOLEDISPA SANTIAGA ANA
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
25 JULIO 1968
002 0216 01282 F
MANABI/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1968


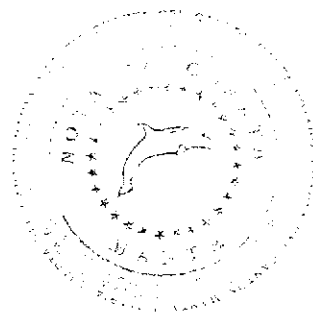
EQUATORIANO***** E2333A1200
CASADO SIXTO OLGER CORRAZ PINCAY
SECUNDARIA ESTUDIANTE
TEOBORO EUGENIO SANCHEZ
FLOR MARIA SOLEDISPA TUMBACO
16/04/2004
16/04/2016
0272059


ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M.

COPIA AUTORIZADA Y CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE
EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-
ESCRITURA NUMERO : DOS MIL NOVECIENTOS TRES. - DOY
FE.- 9/

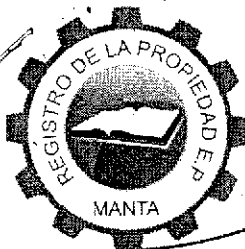


Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



R: 22/07/03 16:00

Cedula			
Clave Catastral	22827CR		
Nombre:	Instituto		
	Rubros:		
Impuesto Principal	Credito		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Credito		
Reclamo:			
		Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:			
		Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:			
		Firma del Tecnico	Fecha: 22/07/2013
Informe de aprobacion:			
		Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



34647



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34647:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 22 de mayo de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 2 Mz. " L " Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente 12,00m. Calle CY-10. Atras, 12,00m. Area Verde. Costado Derecho: 16,00m. Lote No. 3. Costado Izquierdo 16,00m. Lote No. 1. Area total 192,00 M2. SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre
d e G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334	22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674	05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20	15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfiriente	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriente	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 34647

Página: 1 de 3

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizadA ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra

Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización C o y o a c a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incotéca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:25:51 del miércoles, 10 de julio de 2013

A petición de: Sra. Santiago Sández Sández

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036729

AUTORIZACION

Nº. 018-0041

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **SANTIAGA ANA SANCHEZ SOLEDISPA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Incoteca Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización "Coyoacan", signado con el lote # 2, Manzana "L", código # 319, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. - Calle CY- 10

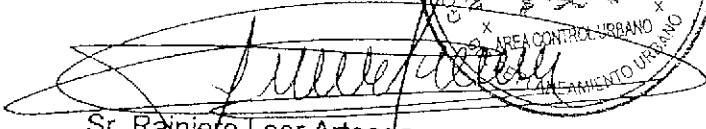
Atrás: 12,00m. - Área verde

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 3

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 1

Área total: 192,00m².

Manta, Enero 16 del 2012


Sr. Rainero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

53.7
16.1
69.8
26.
96.6

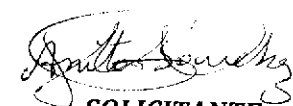
Manta, 17 de Julio de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **SANCHEZ SOLEDISPA SANTIAGA ANA** con número de cédula 130606797-4 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio # 319962 con dirección CDLA.LAS ORQUIDIAS MZ.I el mismo que **NO** mantiene deuda con CNELEP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


Tanyita Holguín
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
SANCHEZ SOLEDISPA SANTIAGA ANA
130606797-4



1/2/2013 1:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-28-27-02-000	192,00	\$ 6.720,00	URB. COYOACAN MZ-LT.2	2013	58905	120207
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA. INCOTECA CIA.LTDA.		8000003005	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,98		\$ 0,98
			MEJORAS 2012	\$ 1,47		\$ 1,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 4,70		\$ 4,70
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,44		\$ 13,44
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,67		\$ 0,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 21,26
			VALOR PAGADO			\$ 21,26
			SALDO			\$ 0,00

1/2/2013 12:00 HOYOS VERONICA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA